



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0290**  
NEUQUEN, 04 ABR 2017

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1070-M/17 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 19/2017 SMV de fecha 14 de Febrero de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura Tipo "B" N° 0002-00000015 por PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 47.710.-) de la firma **CAVALLO MARCELA LILIANA**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio DMS950, en el período comprendido entre el 27 de enero y 8 de febrero de 2017;

Que se realizaron 130 horas, obrando a fs. 4/5 la correspondiente certificación por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que durante el período contratado, se encontraba en trámite de adjudicación la Licitación n° 16/2016 por la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad y dado que los precios se ajustaban al valor de mercado, se procedió a solicitar los servicios de la firma mencionada;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste, Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 6/16 se agrega documentación respaldatoria del vehículo y chofer;

Que por Pase N° 305/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo N° 1665;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS**

  
CARLOS ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000015 por PESOS CUARENTA Y SIETE ML SETECIENTOS DIEZ (\$ 47.710.-) a la firma **CAVALLO MARCELA LILIANA** por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio DMS950, en el período comprendido entre el 27 de enero y 8 de febrero de 2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

**ES COPIA**

**FDO. ARTAZA - MOLINA**

*[Handwritten signature]*  
 Sr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
 Subsecretario de Hacienda  
 Secretaría de Economía y Hacienda  
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
 Edición Nº 2126  
 Fecha ...17... / 04 / 2017